



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

AP. PROGRAMA DEPORTIVO

DECRETO ALCALDICIO N° 77.-

QUILLON, Febrero 22 de 2011.-

VISTOS;

Estos antecedentes;

1. En el marco de las acciones de integración social y de promoción comunal implementadas por esta Corporación Edilicia se han desarrollado un conjunto de actividades de recreación.
2. El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2011,
3. El Programa Deportivo "Integración recreativo-deportiva en Población Eduardo Frei", elaborado por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quillón,
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE, el PROGRAMA Actividad Municipal denominado "INTEGRACION RECREATIVO-DEPORTIVA EN POBLACION EDUARDO FREI", a desarrollarse en los días Viernes 23, Sábado 24 y Viernes 25 de Febrero de 2011.-**

2. La actividad indicada en el punto anterior, asciende a la suma de \$ 360.000.- (trescientos sesenta mil pesos) Impuesto Incluido, y será imputado a la **cuenta 2208999 "Servicios Generales – Otros, 2201001 Alimentos y Bebidas para personas – Recreación y Deporte**, con cargo al Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCS/HMC/juu.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU ✓



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE